

Buenos Aires, 21 de julio de 1986.-

Al Sr. Presidente de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
Ing. Alberto Costantini,
S...../.....D.

De nuestra mayor consideración:

La COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA se dirige a Ud.
para reiterarle nuestro pedido de audiencia de hace un mes con carácter
de urgente.

Los temas a tratar serían los siguientes:

a) La necesidad de implementar los mecanismos para la reincorporación efectiva (vía contrato u otra alternativa) de las personas reincorporables (Res. 371/86).

b) Conocer el estado actual del Sumario 701-100-1/84 referido a la desaparición de los "Legajos Paralelos".

c) La necesidad de que se complete la entrega de cartas informando a cada uno de los involucrados en el Sumario citado, de esta forma, se evitarían interpretaciones incorrectas de porqué a algunas personas se le remitió la documentación y porqué a otras no.

d) La necesidad de aclarar el compromiso por Ud. asumido referido a nuestra ubicación en el local que tenemos designado (Of. 2039) y nuestro eventual traslado.

Consideramos que es imprescindible tratar estos temas que involucran a gran parte del personal con la urgencia debida.

Dada la demora o la forma en que se han tratado estos puntos, deseamos extendernos en ellos.

A la espera de una pronta respuesta saludamos a Ud. Atte.

Por la Comisión de Derechos Humanos del Personal de C.N.E.A.:



Graciela Sardi
(S.C., Int.243)



Enrique Pasqualini
(C.A.C. Int. 286)



Horacio Ceva
(S.C. Int. 364)



Hilda Lanza
(Tandar Int.230)



Miguel Sanchez
(C.A.E., int. 202)

Recibido: 21/7/86.

TAMBURO, A.